PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Diciembre del 2022

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.3340462**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 12 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR. 3340462 de 2022

Luis Humberto Velásquez Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17324185 de Villavicencio - Meta, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones cuarenta mil pesos ($40.040.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así:

a) Un primer pago por 8 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Cuarenta mil pesos ($1.040.000) M/cte; b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.
Se adiciono al valor del contrato la suma de Novecientos diez mil pesos M/cte ($910.000), para una valor total de la contratación la suma de Cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos ($40.950.000) COP.
C) un último pago correspondiente al mes de diciembre por siete (7) días del mes de diciembre por valor de novecientos diez mil pesos ($910.000).M/cte.

Plazo: Será hasta el 07 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes	Se implementan prácticas de bioseguridad como distanciamiento, lavado de manos y desinfección Durante la formación, el uso permanente de tapabocas y el no ingreso de aprendices con gripa.	Fotografías de uso de tapabocas y lavado de manos. Adjuntas al final de este informe.

2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizó Procesos de alistamiento año 2023 de las instituciones Educativas Francisco Torres león y Gabriel García Márquez	Formato GFPI-F-035_V2_Formato_Articulacion_Curriculo_Educacion_Media-Programa_de_Formacion GFPI-F-034_Formato_Plan_operativoGFPI-PL-004_Plantilla_Acta_de_Compromiso, lo documentos reposan en la carpeta de la I.E en el One Drive. Se anexa pantallazo al final de este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	se emitieron juicios de evaluación para la ficha Números 2482031 y 2481993 de las IE. Gabriel García Márquez.	Reporte de juicios de evaluación de las fichas Números N° 2482031 y 2481993 de las IE. Gabriel García Márquez Evidencia al final del informe
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los	Se realizó el acompañamiento y evaluación de plan de mejoramiento y actividades de recuperación del Sena en las Institución Educativa	Acompañamiento y evaluación en actividades del plan de mejoramiento de la formación profesional presencial. Adjuntos al final de este informe.

	Programas del área temática objeto del contrato.	Gabriel García Márquez en Técnico en conservación de recursos naturales.	Captura de pantalla al final de este informe.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se realizó ejecución de la formación profesional según Lineamientos SENA coherentes con la planeación pedagógica.	Captura de Guías de Aprendizaje adjunta al final de este informe.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación de programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica de mi contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Juicios evaluativos por medio del aplicativo Sofía Plus para la fichas NúmeroS 2482031 y 2481993 de las IE. Gabriel García Márquez y Francisco Torres León del programa conservación de recursos naturales	Reporte de juicios evaluativos Fichas Números 2482031 y 2481993 de las IE. Gabriel García Márquez y Francisco Torres León, One Drive, carpeta INTEGRACION CON LA MEDIA 2022 / Portafolio del Instructor ficha indicada
9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o	Para el presente mes objeto de cobro, no se ha solicitado impartir formación en cursos complementarios por parte de la	Para el presente mes objeto de cobro, no se ha solicitado impartir formación en cursos complementarios por parte de la coordinación de programas Especiales.

	requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Coordinación de programas especiales.	
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	Para el presente mes aplica el registro de juicios Evaluativos de la Fichas Números 2482031 y 2481993 de las IE. Gabriel García Márquez y Francisco Torres León	Registro de juicios Evaluativos Fichas Número 2482031 y 2481993 de las IE. Gabriel García Márquez y Francisco Torres León Captura de pantalla al final de este informe
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que Alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimenten bancos de pruebas.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se recalca el cumplimiento de las normas del reglamento del aprendiz en procesos formativos.	Evidencias del presente informe con imágenes al final de este con aprendices en formación

13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se siguen los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo.	Certificado del curso de inducción aprobado al final del presente informe.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Divulgación de la Oferta cerrada de la media técnica por convocatoria de la Formación profesional año 2023. Del 2 al 9 de Diciembre.	Socialización en redes sociales de la oferta cerrada educativa cadena de formació para el primer trimestre 2023. Captura de pantalla al final del informe
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas N° 2274618, 2303088 y 2303794 ya fueron certificadas.	Correo enviado a I.E con los Certificados de las fichas 2274618, 2303088 y 2303794. Captura de pantalla al final de este informe.
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Se concertó en el plan de trabajo con las directivas de los Planteles Educativos que de ser necesarios se contara con la participación de los Instructores transversales de Ética y Proyecto de Vida.	Horario ejecución de la formación profesional integral en el Onedrive Integración con la Media 2022 Captura de pantalla al final de este Informe.
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del Contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

	Almacén.	relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	Se participó en el proceso de Certificación de la Norma 240201056 Nivel Intermedio. Número de registro 831297 Vigencia hasta el 21 de octubre del 2023	Evidencia en la hoja de vida (Contratación 2022) Consultar en página de Sena el Certificado En Norma 240201056 Nivel Intermedio. También certificado adjunto al finalizar este informe.
20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el Equipo de Bienestar alAprendiz.	A la fecha de este informe aún no hay actividades planeadas por el equipo de Bienestar del Aprendiz	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por partede Bienestar al Aprendiz del CAM.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe se realiza desplazamiento a las Instituciones Educativas Francisco Torres León en Restrepo y Gabriel García Márquez en San Carlos de Guaroa.	Fotografías en las instalaciones de las Instituciones Educativas Asignadas. Adjuntos al final de este informe.

23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes se reportaron 40 horas.	Archivo pdf de registro de tiempos descargado de Sofia Plus, y se adjunta a la cuenta de cobro del Presente mes.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Se realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor del contrato.	A la fecha de este informe no hay quejas ni llamados de atención.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	Se pagó la planilla correspondiente al mes de Noviembre de 2022 en Aportes en Línea N° 9443205676	Planilla de pago y comprobante de pago de la seguridad social adjunto a la cuenta de cobro del presente mes. Evidencias Ubicadas en documento: **GF_17324185_12122_DIC_2022** Captura de pantalla al final de este informe.
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se cumplió a cabalidadel uso de formatos como las guías de aprendizaje, actas de proceso, entre otros.	Elaboración de guías de aprendizajeen formato vigente GFPI-135V01 Se adjunta captura de pantalla alfinal de este informe
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado Actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especificadel contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

28	Evaluar técnica y Económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se hizo entrega de los informes y cuenta de cobro correspondiente al presente mes dentro de las fechas que estipula el calendario académico Sena.	Formatos diligenciados y subidos a la coordinación Académica de Programa Especiales/Carpeta (Cuenta de Cobro Diciembre/Luis Humberto Velásquez Díaz. GF_17324185_12122_DIC_2022 GC_17324185_12122_DIC_2022 Se adjunta captura de pantalla al final de este informe.
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales convoco a una reunión virtual el día 5 del presente mes para tratar asuntos pertinentes al programa.	Evidencias del wasap por la cual se convoca a la reunión virtual Se adjunta captura de pantalla al final de este informe
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función Pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad,transparencia y lucha anticorrupción. Adjunto como requisito de contratación y también al final este informe

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9443205676 la planilla, Aportes en Línea periodo mes de Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (23) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ
Contratista
C.C. No. 17324185 de Villavicencio

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No.
CO1.PCCNTR. 3340462
Cargo del supervisor: Instructor G20

Evidencias de actividades del mes de Diciembre 2022

Instructor: LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ
Fichas a cargo: Once 2274618, 2303088, 2303794 y décimo 2482031 y 2481993
Programa: Conservación de Recursos Naturales

Instituciones a Cargo: Instituciones Educativas: Francisco Torres León Restrepo y Gabriel García Márquez en San Carlos de Guaroa.

Obligación 1, 22: Protocolos de lavado de manos y uso de tapabocas en las instituciones educativas



Obligación 2: Programación de eventos en el portafolio del instructor de las Fichas asignadas

E5 | OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS

EVENTOS MES DE DICIEMBRE INSTRUCTOR: LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ

	FICHA	FASE DE PROYECTO (Si el programa es de titulada)	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa es titulada)	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	INSTRUCTOR: NOMBRES Y APELLIDOS	INSTRUCTOR: DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	HORARIO (FORMATO 24 HORAS)	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	TOTAL HORAS
DICIEMBRE	FICHA 2481993	EJECUCIÓN	APLICAR MUESTREOS PARA LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES	OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS, SELECCIONAR MATERIALES, INSUMOS E INSTRUMENTOS PARA LOS ANÁLISIS AMBIENTALES BÁSICOS DE AGUA, AIRE Y SUELO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.	APLICAR LAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUESTREO. SELECCIONAR EL MATERIAL Y EL EQUIPO A EMPLEAR CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE MUESTRAS.	LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ	17324185	01/12/2022	02/12/2022	10:00 - 18:00				X	X		16
DICIEMBRE	FICHA 2482031	EJECUCIÓN	APLICAR MUESTREOS PARA LA DEFINICIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES	OBTENER Y ANALIZAR MUESTRAS DE ORIGEN AMBIENTAL SEGÚN PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS	CLASIFICAR LA INFORMACIÓN DEL MUESTREO AMBIENTAL BÁSICO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS, SELECCIONAR MATERIALES, INSUMOS E INSTRUMENTOS PARA LOS ANÁLISIS AMBIENTALES BÁSICOS DE AGUA, AIRE Y SUELO, SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS.	APLICAR LAS TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUESTREO. SELECCIONAR EL MATERIAL Y EL EQUIPO A EMPLEAR CON ANTERIORIDAD A LA TOMA DE MUESTRAS.	LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ	17324185	05/12/2022	07/12/2022	10:00 - 18:00	X	X	X				24
																	Total	40

Hoja1

Obligaciones 2, 5, 12 y 22: Se desplaza a los Municipios de Restrepo y San Carlos de Guaroa y se participa de la ceremonia de graduación de los grados de once en las fichas: 2274618, IE. Francisco Torres León. Y fichas 2303088, 2303794. IE. Gabriel García Márquez







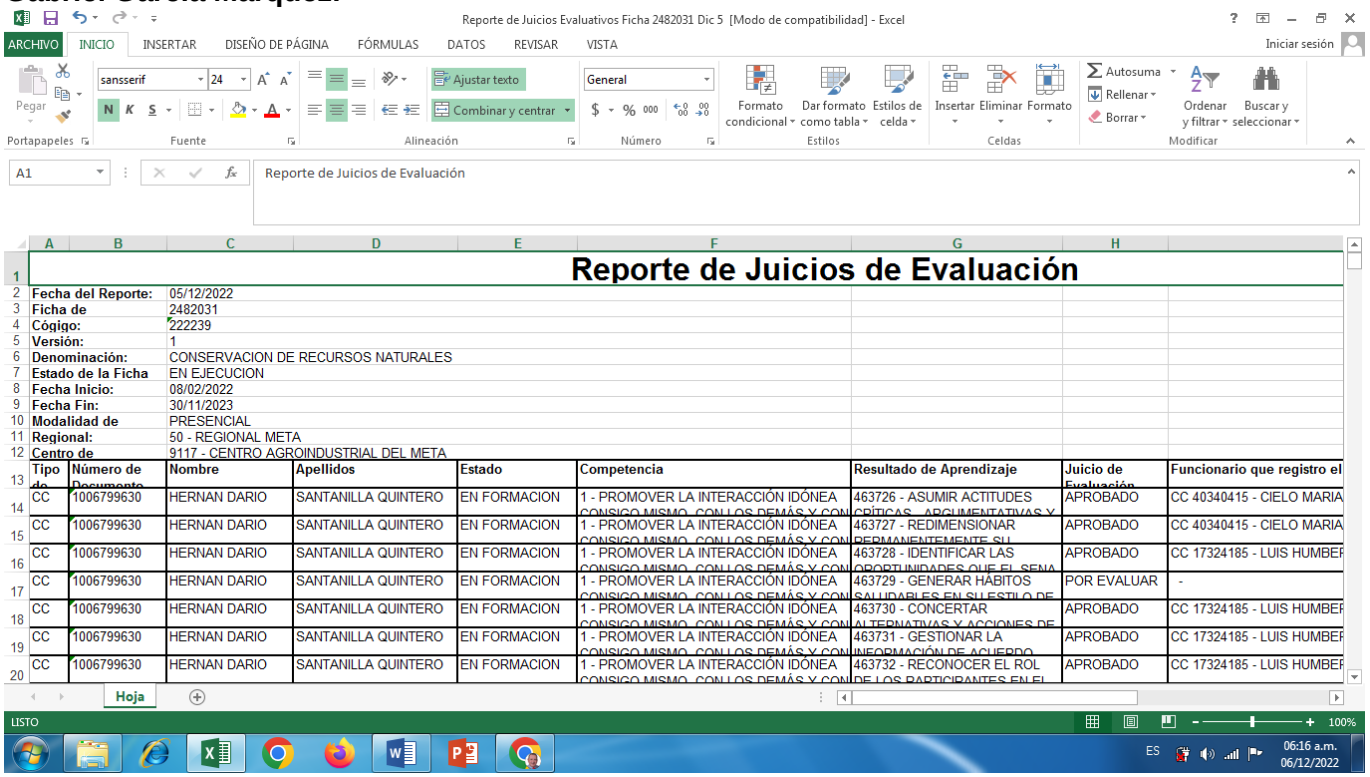








OBLIGACION 4- 8: Reporte juicios de evaluación ficha 2482031 y 2481993 IE. Gabriel IE. Gabriel García Márquez.

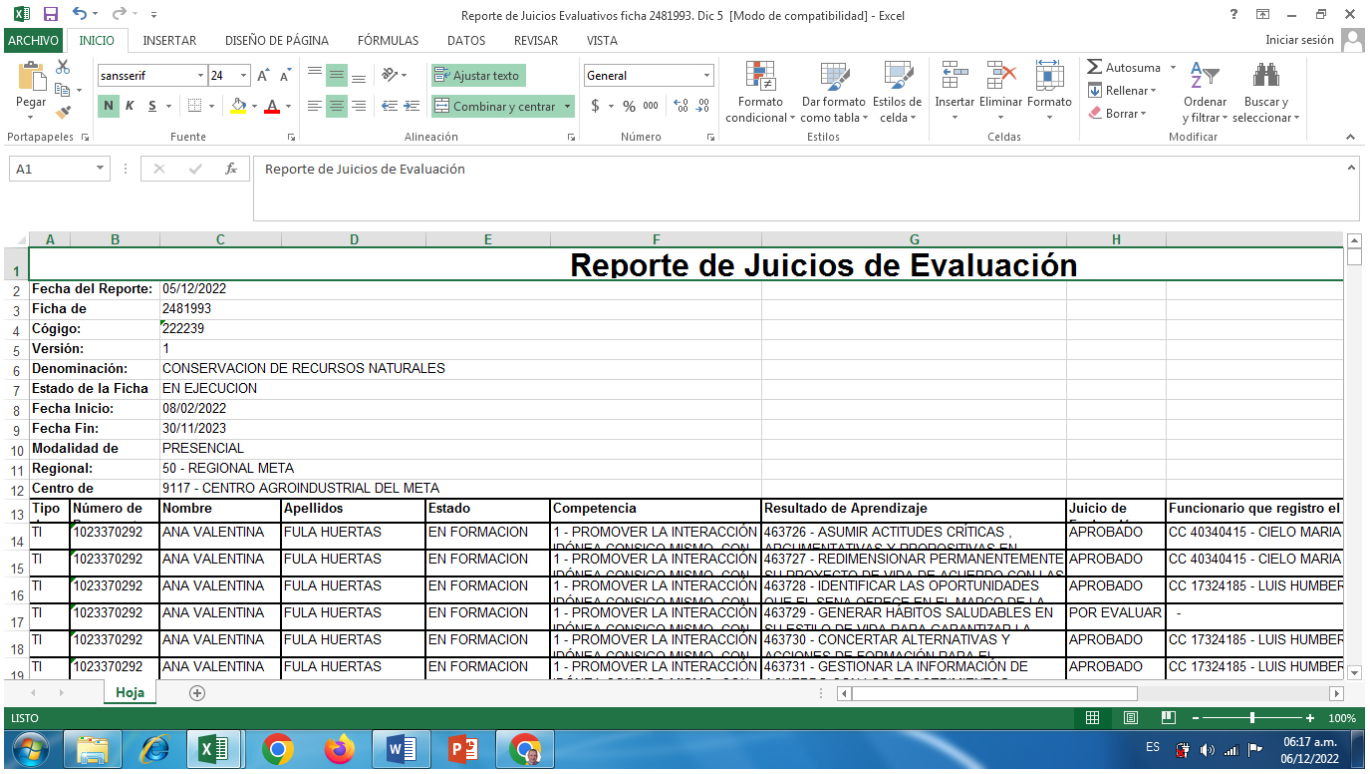


Reporte de Juicios Evaluativos Ficha 2482031 Dic 5 [Modo de compatibilidad] - Excel

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	05/12/2022
Ficha de	2482031
Código:	222239
Versión:	1
Denominación:	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Estado de la Ficha	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	08/02/2022
Fecha Fin:	30/11/2023
Modalidad de	PRESENCIAL
Regional:	50 - REGIONAL META
Centro de	9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Tipo de	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Funcionario que registro el
CC	1006799630	HERNAN DARIO	SANTANILLA QUINTERO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON	463726 - ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y	APROBADO	CC 40340415 - CIELO MARIA
CC	1006799630	HERNAN DARIO	SANTANILLA QUINTERO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON	463727 - REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU	APROBADO	CC 40340415 - CIELO MARIA
CC	1006799630	HERNAN DARIO	SANTANILLA QUINTERO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON	463728 - IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA	APROBADO	CC 17324185 - LUIS HUMBER
CC	1006799630	HERNAN DARIO	SANTANILLA QUINTERO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON	463729 - GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE	POR EVALUAR	-
CC	1006799630	HERNAN DARIO	SANTANILLA QUINTERO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON	463730 - CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE	APROBADO	CC 17324185 - LUIS HUMBER
CC	1006799630	HERNAN DARIO	SANTANILLA QUINTERO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON	463731 - GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO	APROBADO	CC 17324185 - LUIS HUMBER
CC	1006799630	HERNAN DARIO	SANTANILLA QUINTERO	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON	463732 - RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL	APROBADO	CC 17324185 - LUIS HUMBER



Reporte de Juicios Evaluativos ficha 2481993. Dic 5 [Modo de compatibilidad] - Excel

Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	05/12/2022
Ficha de	2481993
Código:	222239
Versión:	1
Denominación:	CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES
Estado de la Ficha	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	08/02/2022
Fecha Fin:	30/11/2023
Modalidad de	PRESENCIAL
Regional:	50 - REGIONAL META
Centro de	9117 - CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

Tipo	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Funcionario que registro el
TI	1023370292	ANA VALENTINA	FULA HUERTAS	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON	463726 - ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS , ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN	APROBADO	CC 40340415 - CIELO MARIA
TI	1023370292	ANA VALENTINA	FULA HUERTAS	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON	463727 - REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS	APROBADO	CC 40340415 - CIELO MARIA
TI	1023370292	ANA VALENTINA	FULA HUERTAS	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON	463728 - IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA	APROBADO	CC 17324185 - LUIS HUMBER
TI	1023370292	ANA VALENTINA	FULA HUERTAS	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON	463729 - GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA	POR EVALUAR	-
TI	1023370292	ANA VALENTINA	FULA HUERTAS	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON	463730 - CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL	APROBADO	CC 17324185 - LUIS HUMBER
TI	1023370292	ANA VALENTINA	FULA HUERTAS	EN FORMACION	1 - PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON	463731 - GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON	APROBADO	CC 17324185 - LUIS HUMBER

OBLIGACION 5: Actividad de acompañamiento al Plan de Mejoramiento

ACTA No. 2

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ ACADÉMICO UNIFICADO – MEDIDAS DE PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO. Plan de mejoramiento ficha 2482031 - Técnico en Conservación de Recursos Naturales.		
CIUDAD Y FECHA: San Carlos de Guaroa , Diciembre 01 de 2022	**HORA INICIO:** 8:00 AM	**HORA FIN:** 10:00 M
LUGAR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA GARCIA MARQUEZ – SAN CARLOS DE GUAROA - META	**DIRECCIÓN REGIONAL META (CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META)**	
TEMA (S): **1. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA MODALIDAD CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES.** **2. COMPROMISOS DE LAS PARTES** **3. CONSECUENCIAS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO**		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar el plan de mejoramiento para aprendices de la ficha 2482031 y entregar reporte a la Institución Educativa Gabriel García Márquez. 2. Hacer compromisos para recuperación en trabajos en proyectos PRODUCTIVOS EN LA Institución Educativa y las competencias que están pendientes por finalizar de la etapa productiva. 3. De acuerdo al manual de convivencia de la institución educativa Gabriel García Márquez y el acuerdo 00007 del 30 de abril de 2012 (reglamento del aprendiz SENA); socializar plan de mejoramiento ambiental a los estudiantes con juicios de evaluación no aprobado y bajo rendimiento académico.		

OBLIGACION 2- 6: Evidencias de guías de aprendizaje para los grupos en Formación.

siga

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** TÉCNICO EN CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Ficha 2303088 Y 2303794
- **Código del Programa de Formación:** 222239
 Nombre del Proyecto: RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS NATURALES Y PRODUCCIÓN AGROFORESTAL SOSTENIBLE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ. **Codigo 2245753.**
- **Fase del Proyecto:** EJECUCIÓN
- **Actividad de Proyecto:** ELABORAR HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS METODOLOGÍAS DE EDUCACIÓN Y GESTION AMBIENTAL.
- **Competencia:**
- GENERAR PROCESOS DE EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL, EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE CON BASE EN LAS NECESIDADES Y POLÍTICAS DEL TERRITORIO
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 CARACTERIZAR LA PROBLEMÁTICA SOCIO-AMBIENTAL Y PARTICIPATIVA DE LA COMUNIDAD MEDIANTE LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON POLÍTICA SECTORIAL Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL.

 Duración de la Guía: 24 Horas.

2. PRESENTACIÓN:

La **serie de normas ISO 14000** es un conjunto de **normas** que cubre aspectos del ambiente, de productos y organizaciones, destacando la Norma **ISO** 14001, un estándar internacional de gestión ambiental publicado en 1996, tras el éxito de la **serie de normas ISO** 9000 para sistemas de gestión de la calidad.

Organizaciones de todas las clases muestran una **creciente preocupación** por obtener y demostrar un **desempeño ambiental correcto**, controlando el impacto de sus actividades y productos en el **medio ambiente**, teniendo en cuenta objetivos ambientales.

Con el objetivo de lograr un equilibrio entre la parte productiva y medio ambiental se debe implementar en toda empresa un SGA (Sistema de Gestión Ambiental) encaminado a mejorar la relación con el medio ambiente sin perder la rentabilidad en el producto a generar.

Por tal razón se debe conocer el contenido de la norma ISO 14001 y su aplicación para la consecución del mejoramiento continuo que garantizará el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa en su componente ambiental.

siga

Conociendo el contenido de la norma ISO 14001 usted podrá alcanzar el resultado de la competencia en mención y será capaz de analizar las etapas que se deben desarrollar para lograr los objetivos de la empresa.

Con la orientación del instructor se socializará el procedimiento individual y grupal con el fin de profundizar los conocimientos sobre el tema.

SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL NTC ISO 14001/2004

Objeto y campo de aplicación, alcance

Referencias Normativas

Términos y Definiciones, Requisitos Generales

Política Ambiental, Planificación

Implementación y Operación

Implantación y Funcionamiento

Verificación, revisión por la dirección

Comprobación y acción correctiva.

Anexo A y Anexo B

FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Con base al área de su desempeño desarrolle las siguientes actividades:

3.1. Leer cuidadosamente la norma ISO 14001

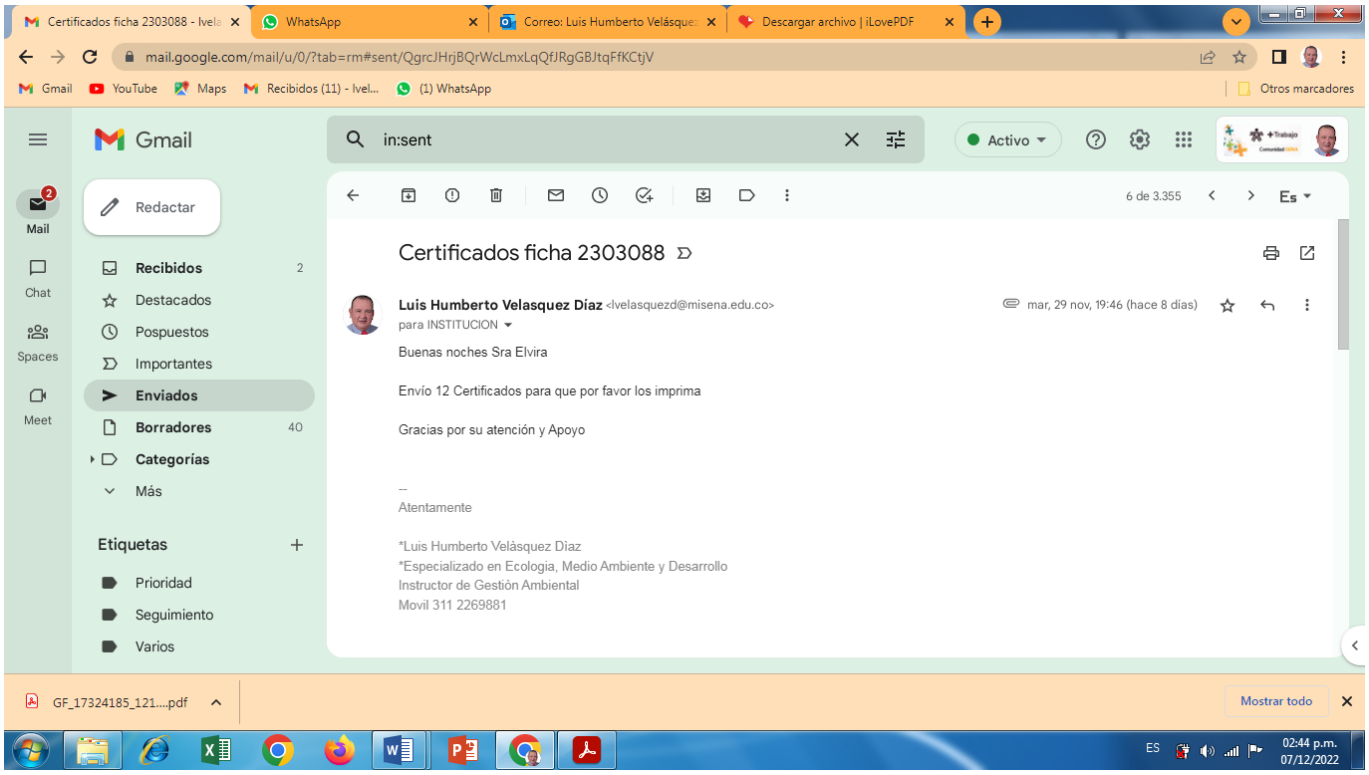
3.2. En que metodología se basa o es conocida esta norma. PHVA, explique cada una

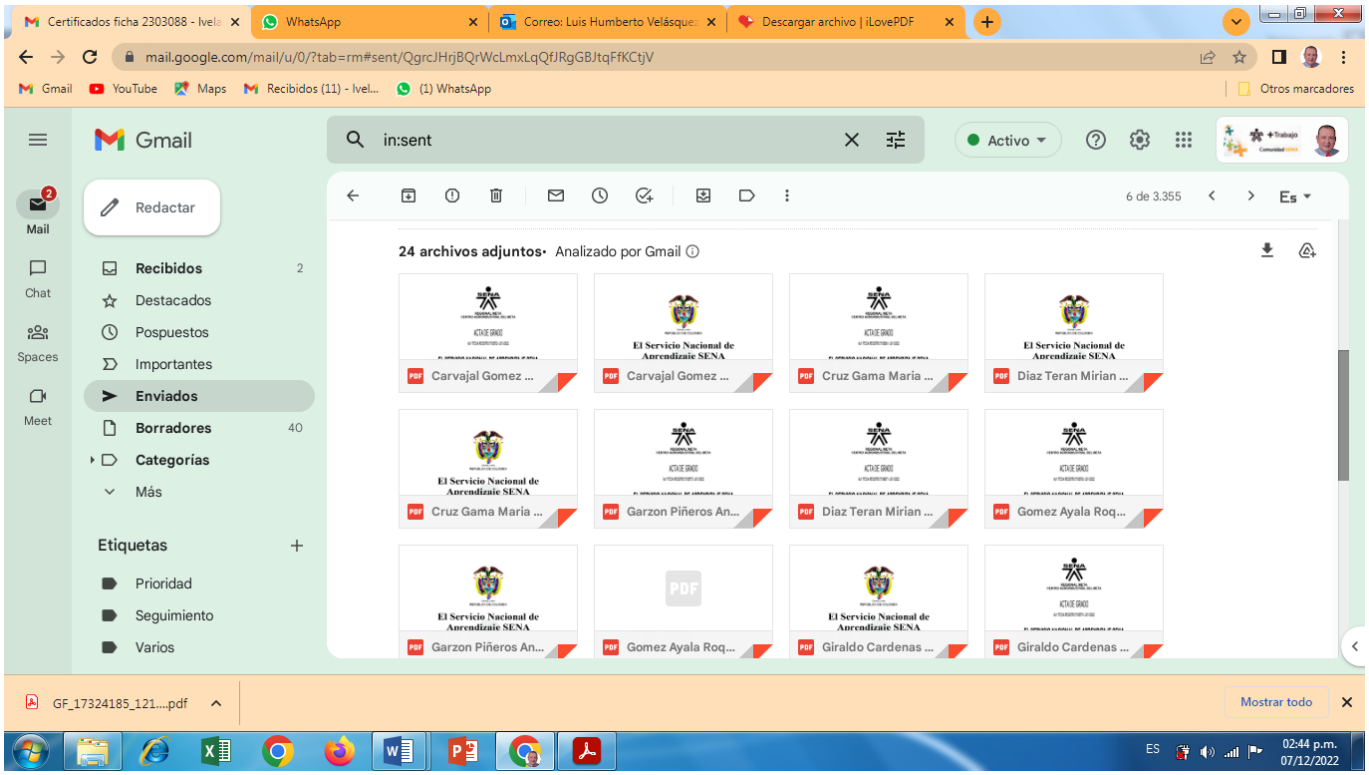
3.3. ¿Cuál es el objeto y el campo de aplicación de la norma?

3.4. Consulte los siguientes términos en la Norma Técnica NTC ISO14001 y elabora un glosario de términos que anexará a su portafolio o carpeta de evidencias:

- Auditor
- Mejora continua
- Acción correctiva
- Documento
- Medio ambiente
- Aspecto ambiental
- Impacto ambiental
- Sistema de gestión ambiental
- Objetivo ambiental
- Desempeño ambiental
- Política ambiental

OBLIGACION 7 Y 16. Proceso de certificación Fichas 2274618, 2303088 y 2303794 de las dos instituciones Educativas a mi cargo.







REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YULDER AGUDELO MORALES

Con Tarjeta de Identidad No. 1120562842

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

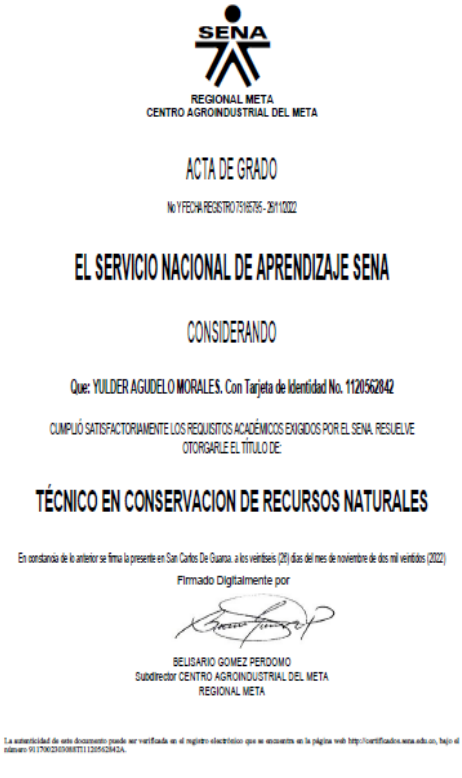
CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en San Carlos De Guaroa, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Firmado Digitalmente por

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

751685795 - 26/11/2022
No y FECHA REGISTRO



REGIONAL META
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 751685795 - 26/11/2022

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: YULDER AGUDELO MORALES. Con Tarjeta de Identidad No. 1120562842

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Carlos De Guaroa, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

BELISARIO GOMEZ PERDOMO
Subdirector CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

OBLIGACION 14: Constancia de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIGA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17324185 realizó el día 07/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 17324185 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

OBLIGACION 19: Norma "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" Vigencia: hasta el 21 de Octubre de 2023.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ
Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17324185

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma
Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO
Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en VILLAVICENCIO. A los veintiuno (21) días del mes de Octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

831297 - 21/10/2020
No Y FECHA REGISTRO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2023

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002402010560C17324185C.

Obligación 25: Planilla y el pago de la seguridad social mes de Noviembre

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17324185		VELASQUEZ DIAZ LUIS HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 N 34 A 20 B ROSA BLANCAORIENTAL	VILLAVICENCIO-META	6832438	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1787520313	9443205676	I	2022/12/21	2022/12/01	BANCOLOMBIA	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800



Comprobante

de pago en línea

pse Bancolombia

APORTES EN LINEA

Pago realizado por: LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ

Nro. de recibo: 9443205676

Descripción del pago: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9443205676

Identificación del contribuyente: 181.51.34.98

Concepto: CC

Razón Social: 17324185

Fecha y hora de la transacción: Jueves 1 de Diciembre de 2022 04:09:49 PM

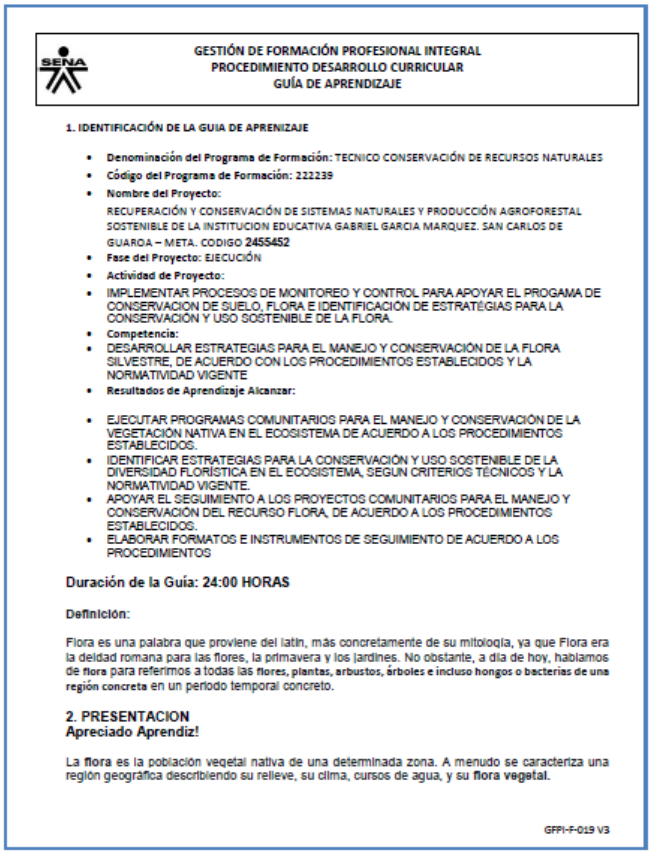
Nro. de comprobante: 0000032045

Valor pagado: $ 618,800.00

Cuenta: *******1427

Bancolombia S.A.

OBLIGACION 26: Guías de aprendizaje – GFPI-F-135-V01



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** TECNICO CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES
- **Código del Programa de Formación: 222239**
- **Nombre del Proyecto:**
 RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS NATURALES Y PRODUCCIÓN AGROFORESTAL SOSTENIBLE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ. SAN CARLOS DE GUAROA – META. CODIGO **2455452**
- **Fase del Proyecto:** EJECUCIÓN
- **Actividad de Proyecto:**
- IMPLEMENTAR PROCESOS DE MONITOREO Y CONTROL PARA APOYAR EL PROGAMA DE CONSERVACION DE SUELO, FLORA E IDENTIFICACION DE ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA FLORA.
- **Competencia:**
- DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FLORA SILVESTRE, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**

- EJECUTAR PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN NATIVA EN EL ECOSISTEMA DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- IDENTIFICAR ESTRATEGIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD FLORÍSTICA EN EL ECOSISTEMA, SEGUN CRITERIOS TÉCNICOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
- APOYAR EL SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS COMUNITARIOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO FLORA, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
- ELABORAR FORMATOS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS

Duración de la Guía: 24:00 HORAS

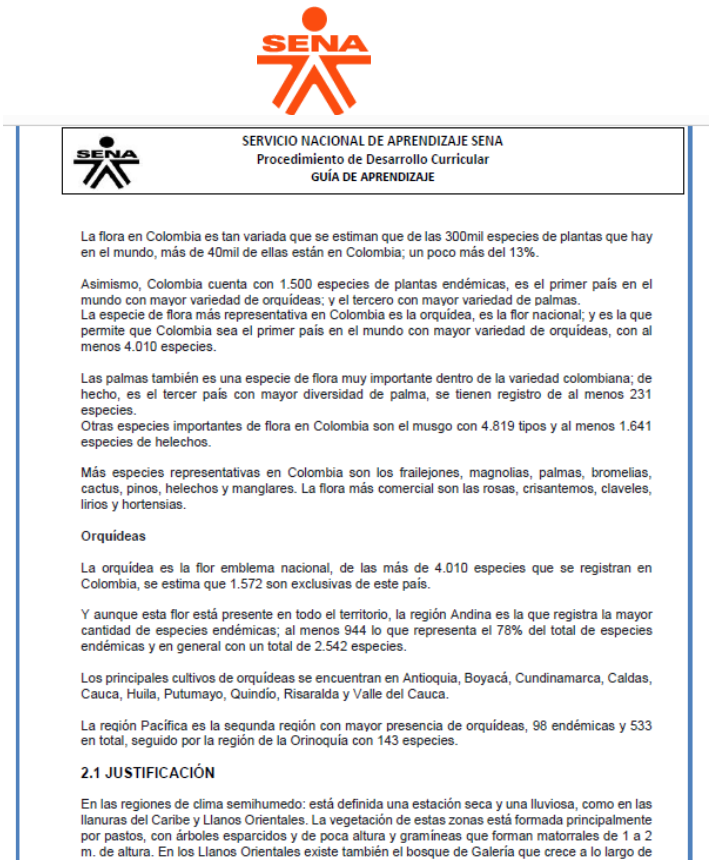
Definición:

Flora es una palabra que proviene del latín, más concretamente de su mitología, ya que Flora era la deidad romana para las flores, la primavera y los jardines. No obstante, a día de hoy, hablamos de **flora** para referirnos a todas las **flores, plantas, arbustos, árboles e incluso hongos o bacterias de una región concreta** en un periodo temporal concreto.

2. PRESENTACION
Apreciado Aprendiz!

La **flora** es la población vegetal nativa de una determinada zona. A menudo se caracteriza una región geográfica describiendo su relieve, su clima, cursos de agua, y su **flora vegetal.**

GFPI-F-019 V3



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

La flora en Colombia es tan variada que se estiman que de las 300mil especies de plantas que hay en el mundo, más de 40mil de ellas están en Colombia; un poco más del 13%.

Asimismo, Colombia cuenta con 1.500 especies de plantas endémicas, es el primer país en el mundo con mayor variedad de orquídeas; y el tercero con mayor variedad de palmas.
La especie de flora más representativa en Colombia es la orquídea, es la flor nacional; y es la que permite que Colombia sea el primer país en el mundo con mayor variedad de orquídeas, con al menos 4.010 especies.

Las palmas también es una especie de flora muy importante dentro de la variedad colombiana; de hecho, es el tercer país con mayor diversidad de palma, se tienen registro de al menos 231 especies.
Otras especies importantes de flora en Colombia son el musgo con 4.819 tipos y al menos 1.641 especies de helechos.

Más especies representativas en Colombia son los frailejones, magnolias, palmas, bromelias, cactus, pinos, helechos y manglares. La flora más comercial son las rosas, crisantemos, claveles, lirios y hortensias.

Orquídeas

La orquídea es la flor emblema nacional, de las más de 4.010 especies que se registran en Colombia, se estima que 1.572 son exclusivas de este país.

Y aunque esta flor está presente en todo el territorio, la región Andina es la que registra la mayor cantidad de especies endémicas; al menos 944 lo que representa el 78% del total de especies endémicas y en general con un total de 2.542 especies.

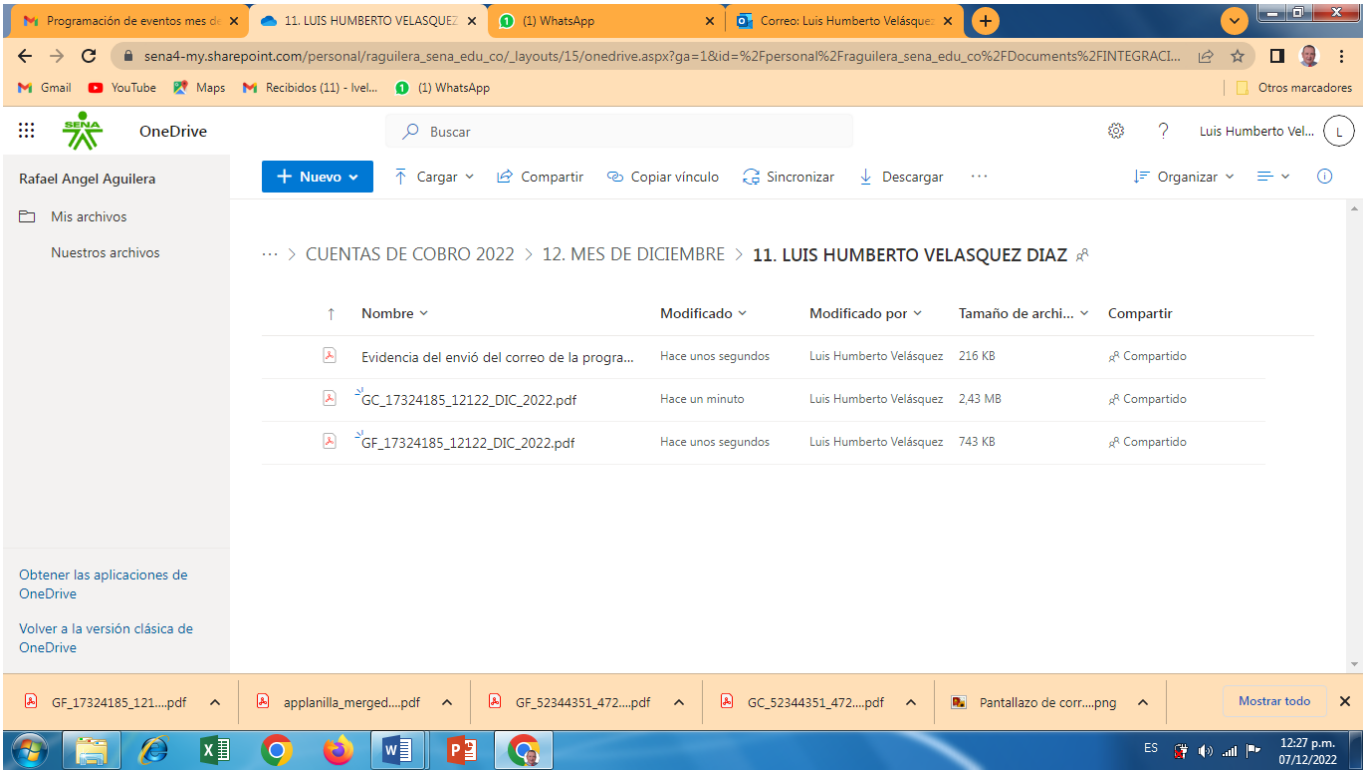
Los principales cultivos de orquídeas se encuentran en Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Huila, Putumayo, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

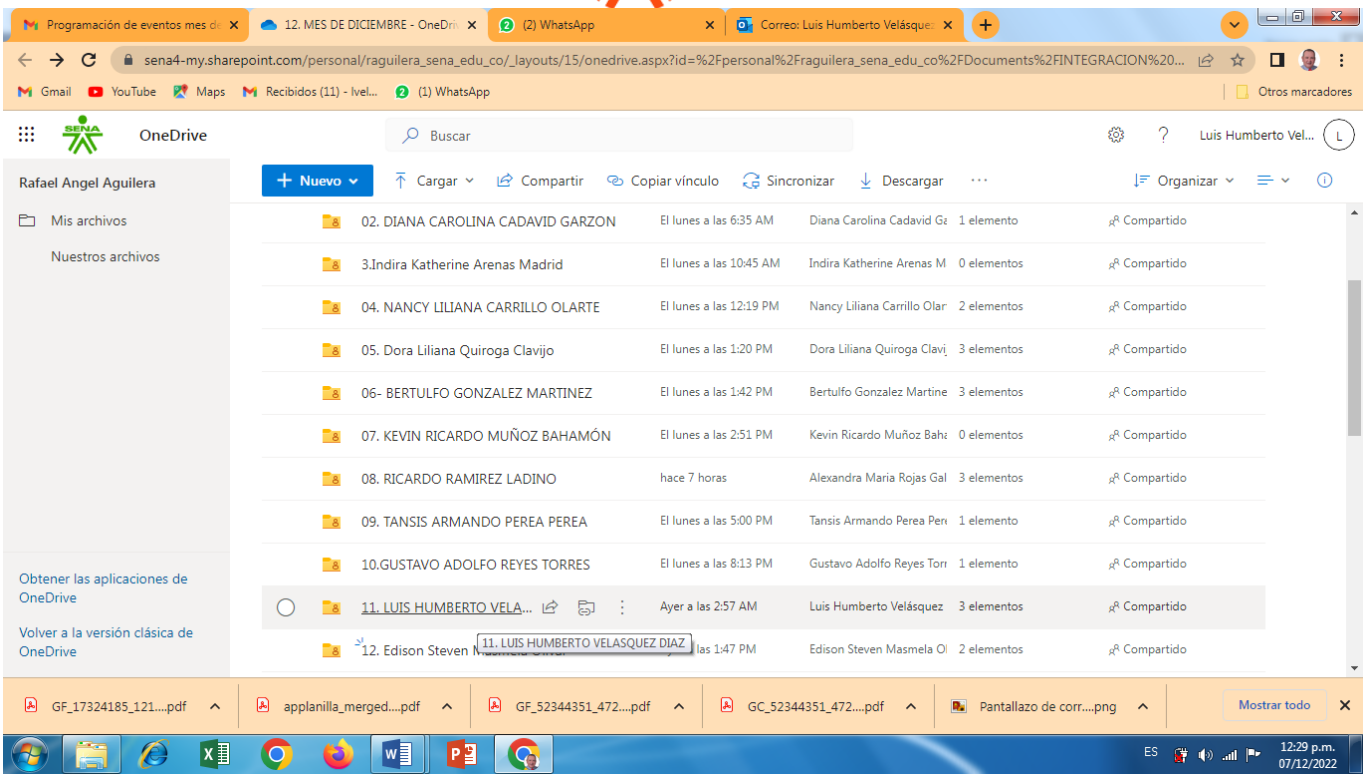
La región Pacífica es la segunda región con mayor presencia de orquídeas, 98 endémicas y 533 en total, seguido por la región de la Orinoquía con 143 especies.

2.1 JUSTIFICACIÓN

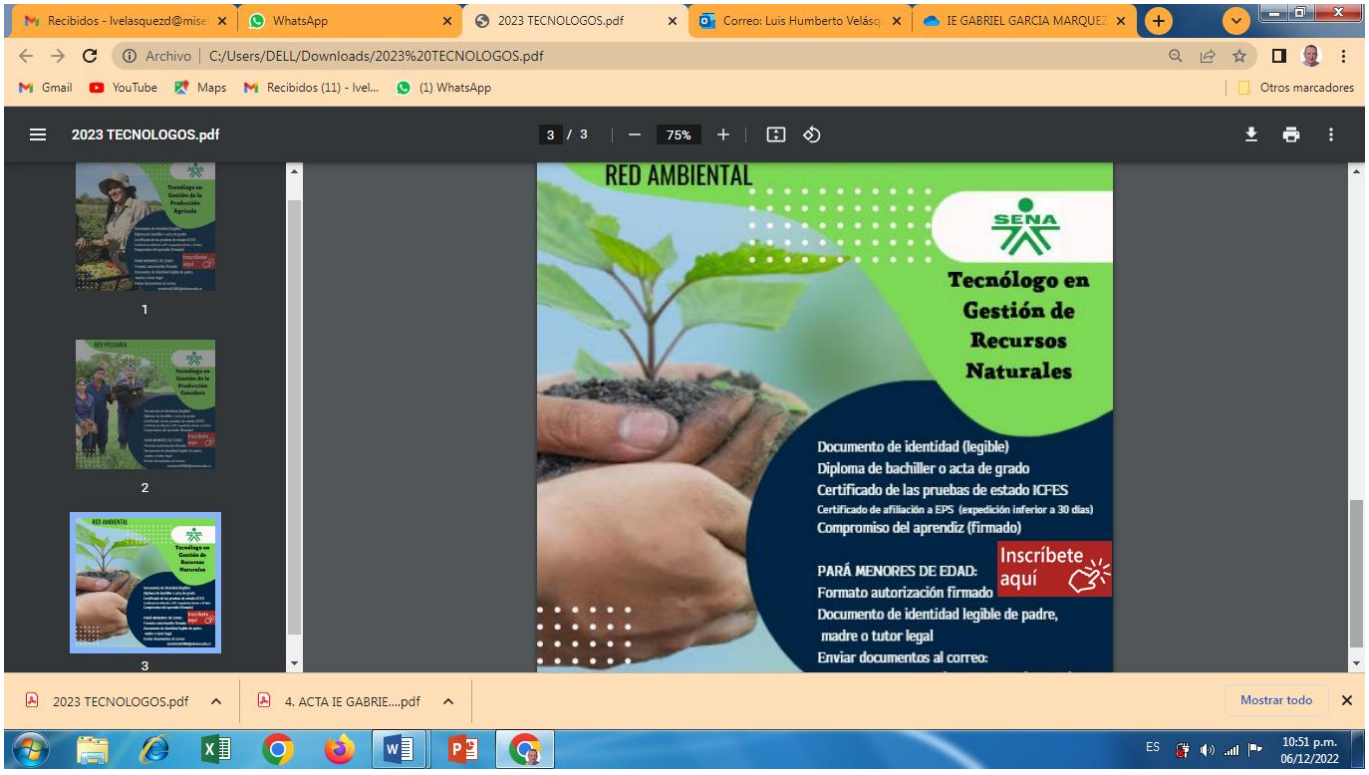
En las regiones de clima semihumedo: está definida una estación seca y una lluviosa, como en las llanuras del Caribe y Llanos Orientales. La vegetación de estas zonas está formada principalmente por pastos, con árboles esparcidos y de poca altura y gramíneas que forman matorrales de 1 a 2 m. de altura. En los Llanos Orientales existe también el bosque de Galería que crece a lo largo de

OBLIGACION 30: Carpeta compartida por la coordinación de programas especiales, cuentas de cobro, mes de Diciembre, Luis Humberto Velásquez Díaz.



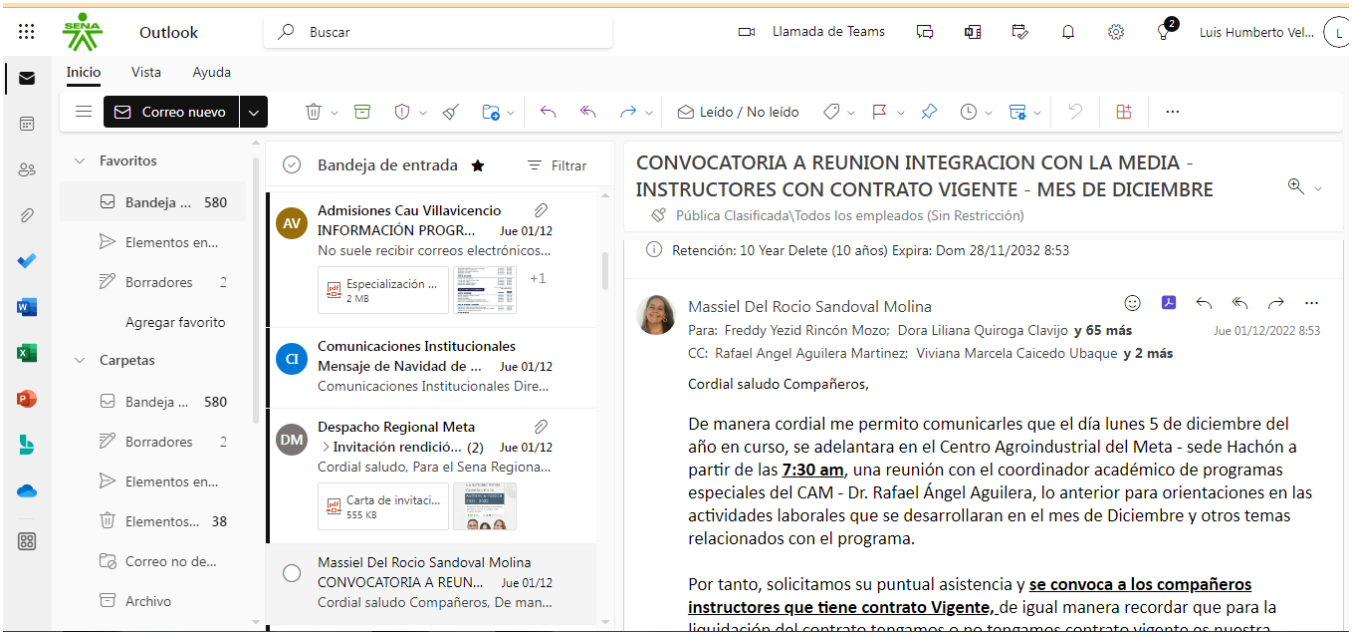


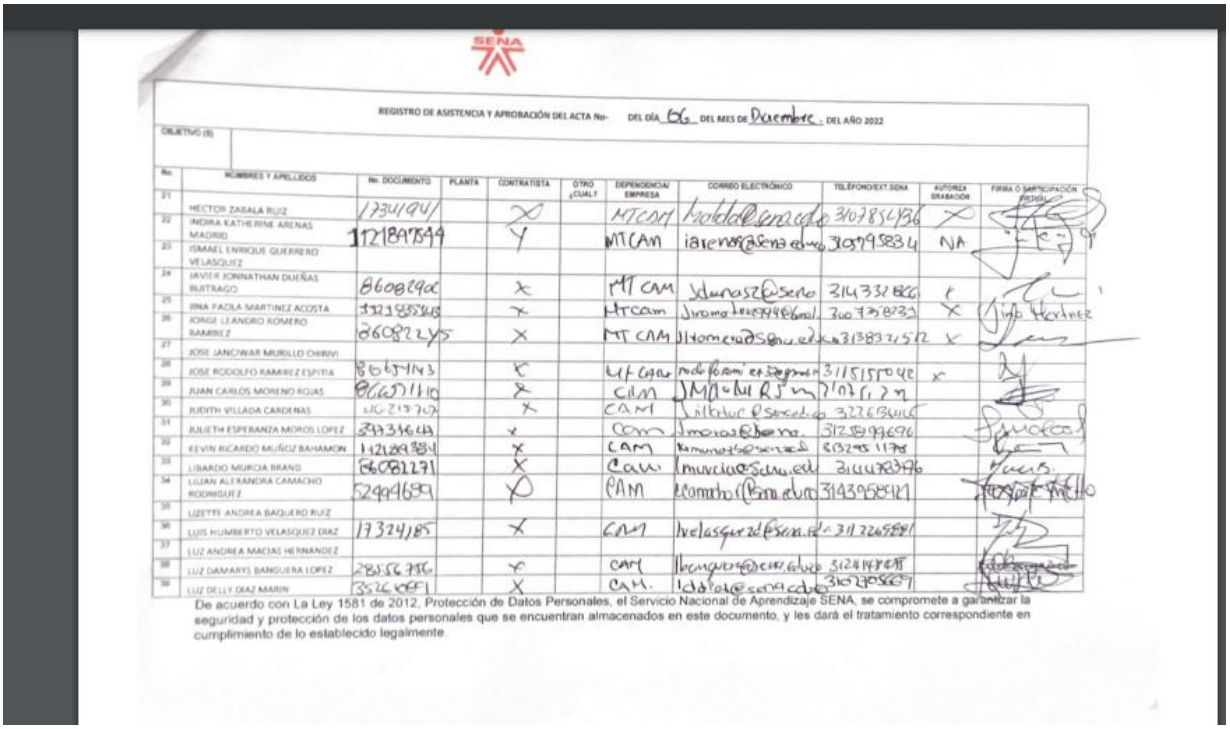
OBLIGACIÓN 15: Apoyo al centro de formación en la promoción del portafolio de servicios. Se socializan vía grupos de Whats App y correos institucionales y personales convocatoria de oferta de educativa cerrada para aprendices de la media técnica presencial para el 2023.



OBLIGACION 32: ATENDER OPORTUNA Y AGILMENTE LAS COMUNICACIONES

CORREOS Y WHATSAPP, Reunión Presencial con el Coordinador y la Líder los días 5 y 6 de Diciembre







OBLIGACIÓN 33: Curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción



El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Luis Humberto Velásquez Díaz

C.C 17.324.185

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 18 de enero 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76832863000

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 12 de Diciembre 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 3340462
TIPO DE CONTRATO:	Orden de prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer elrol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$40.950.000
CONTRATISTA:	LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ
NIT:	17324185 de Villavicencio
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/01/2022
FECHA DE INICIO:	21/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DIEZ (10) Meses y QUINCE (15) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$40.950.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 0
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	

	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones cuarenta mil pesos ($40.040.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: a) Un primer pago por 8 días del mes de enero de 2022 por valor de un Millón Cuarenta mil pesos ($1.040.000) M/cte;, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno. Se adiciono al valor del contrato la suma de Novecientos diez mil pesos M/cte ($910.000), para una valor total de la contratación la suma de Cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos ($40.950.000) COP. C) un último pago correspondiente al mes de diciembre por siete (7) días del mes de diciembre por valor de novecientos diez mil pesos ($910.000).M/cte.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de losprotocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	El contratista Cumplió con el autocuidado y bioseguridad atendiendo lineamientos del Gobierno Nacional (Resolución 2157)	Informe Contractual GTH-F-062 V09 con evidencias
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El instructor participó en el proceso de alistamiento para el año 2023 en las IE Francisco Torres León y Gabriel García Márquez.	Formato GFPI-F-035_V2_Formato_Articulacion_Curriculo_Educacion_Media-Programa_de_Formacion GFPI-F-034_Formato_Plan_operativoGFPI-PL-004_Plantilla_Acta_de_Compromiso, lo documentos reposan en la carpeta de la I.E en el One Drive. Se anexa pantallazo al final de este informe
3. Participar cuando el centrode formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asignó al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de

Nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Obligación especifica del contrato.	Esta obligación especifica del contrato.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Informo que emitió juicios de evaluación para la ficha Números 2482031 y 2481993 de las IE. Gabriel García Márquez.	Reporto de juicios de evaluación de las ficha N° 2482031 y 2481993 almacenados en el portafolio del instructor- ficha- carpeta One Drive, carpeta INTEGRACION CON LA MEDIA 2022 / Portafolio del Instructor.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro el Contratista realizó acompañamiento del plan de mejoramiento de la Formación Profesional Integral en la institución educativa Gabriel García Márquez de San Carlos de Guaroa. Con el programa de formación Conservación de Recursos Naturales.	Informe Contractual GTH-F-062 V08 con evidencias del acompañamiento del plan de mejoramiento de la FPI en las IE Gabriel García Márquez de San Carlos de Guaroa.. Fotografías al final del informe
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y Metodológicos de la entidad.	El contratista realizo y Ejecutó procesos de Formación según lineamientos del Sena coherentes con la planeación pedagógica. fichas 2482031 y 2481993.	Planeación Pedagógica. Guías de Aprendizaje Ubicadas en Carpetas en el OneDrive – Integración con la Media 2022 – Portafolio del Instructor – Luis Humberto Velásquez Díaz.

7. Participar cuando el centrode formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se Requieran.	A la fecha de este informe el contratista no ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Registró Juicios evaluativos por medio del aplicativo Sofía Plus para la fichas Números 2482031 y 2481993 de las IE. Gabriel García Márquez del programa conservación de recursos naturales	Reporto juicios evaluativos de las Fichas N° 2482031 y 2481993 One Drive, carpeta INTEGRACION CON LA MEDIA 2022 / Portafolio del Instructor ficha indicada
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando Ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo en esta obligación contractual.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando	El instructor realizó el proceso de verificación de los aprendices del técnico en conservación de recursos naturales mediante los listados de aprendices.	Evidencias en el informe GC_17324185_12122_DIC_2022 Ubicados en Carpetas en el OneDrive – Integración con la Media 2022 – Portafolio del Instructor – Luis Humberto Velásquez Díaz.

que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	De las fichas a cargo N° 2482031 y 2481993.	
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de Pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado al contratista participar en procesos de selección, diseño de talleres e Instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado al contratista por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y Talleres que alimente bancos de pruebas.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El instructor aplicó el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia.	Socialización durante la formación y Verificación de la aplicabilidad del reglamento del aprendiz en Las instituciones a su cargo.

13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación específica del contrato.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro Programa.	El contratista acata lovisto en curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo y el módulo 1, para fomentar las prácticas saludables.	El contratista está certificado en curso de Inducción en y el módulo 1 de Seguridad en Salud en el Trabajo. Certificado adjunto en el informe GC_17324185_12122_DIC_2022
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las fichas 2303088 y 23030794 de la IE Gabriel García Márquez y Ficha 2274618 IE. Francisco Torres León se encuentran Certificadas.	Correo enviado a I.E con los Certificados de las fichas 2274618, 2303794 y 2303088 Captura de pantalla al final de este informe. .
17. Propender por la permanencia de los	El Contratista concertó y socializo en el plan de	Informe Contractual GTH-F-062 V09 con evidencias

Aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Trabajo con lasdirectivas de los Planteles Educativos, docentes y aprendices.	
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	El contratista participó y realizó Norma 240201056 Nivel Intermedio	El contratista está certificado Norma 240201056 "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO", Nivel Intermedio La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022 por las IEs Gabriel García Márquez y Francisco Torres León.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM, ni por parte de los Establecimientos Educativos.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación	A la fecha de este informe la Coordinación de	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas

de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Programas Especiales no ha solicitado al Contratista participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	Especiales no ha solicitado al contratista participar con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe el contratista trabaja con las Instituciones Educativas: Gabriel García Márquez en San Carlos de Guaroa y Francisco Torres León en Restrepo	EL contratista elaboró el Informe Contractual GTH-F-062 V09 con evidencias. Ubicadas en Carpetas en el OneDrive – Integración con la Media 2022 – Portafolio Cuentas de Cobro – Luis Humberto Velásquez Díaz.
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes el contratista reportó 40 horas mes de Diciembre.	Reporte horas mes de noviembre a nombre del Contratista emitido por el aplicativo Sofia Plus. Ubicadas en Carpetas en el OneDrive – Integración con la Media 2022 – Portafolio Cuentas de Cobro – Mes Diciembre/Luis Humberto Velásquez Díaz.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	El contratista cumplió con las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes.	El contratista elaboro y presento el Informe Contractual GTH-F-062 V09 correspondiente al mes de noviembre con sus respectivas evidencias Ubicadas en Carpetas en el OneDrive – Integración con la Media 2022 – Portafolio Cuentas de Cobro – Luis Humberto Velásquez Díaz.
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los	EL contratista pago la planilla N° 9443205676 correspondiente al mes de Noviembre de 2022	Planilla de seguridad social con su respectivo soporte de pago, informe Gestión financiera con sus anexos.

términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		**GF_17324185_12122_DIC_2022** Ubicadas en Carpetas en el OneDrive – Integración con la Media 2022 – Portafolio Cuentas de Cobro – Mes de Diciembre – Luis Humberto Velásquez Díaz
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista emplea los formatos establecidos.	Actas y registros de asistencia GD-F-007 V04 Planeación Pedagógica de proyecto formativo formato: GPFI-F-134 Formato Guía de Aprendizaje GFPI-F-135 V01
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentrode los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo al contratista de esta Obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos	Para el presente mes objeto de cobro, la	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación

que sean designados por el ordenador del gasto.	coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Académica de programas especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El instructor presentó oportunamente su cuenta de cobro del mes de Diciembre de 2022.	El contratista elaboro y presento el Informe Contractual GTH-F-062 V09 correspondiente al mes de Diciembre con sus respectivas evidencias. Ubicadas en Carpetas en el OneDrive – Integración con la Media 2022 – Portafolio Cuentas de Cobro – mes Diciembre– Luis Humberto Velásquez Díaz.
31.Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales convoco a una reunión presencial para el día 5 del presente mes para tratar asuntos pertinentes al programa.	Evidencias del wasap por la cual se convoca a la reunión virtual Se adjuntó captura de pantalla al final de este informe
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	El contratista participo, desarrolló y culmino el curso	Certificación del curso Evidencia en el informe GC_17324185_12122_DIC_2022

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
07/12/2022	12	$ 910.000	$ 40.950.000	**$** 0	100%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

- El Contrato No. **CO1.PCCNTR.3340462**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 100. %.

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificaren la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR. 3340462**

- Durante el actual período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: *Rafael Ángel Aguilera Martínez*

Coordinador programas especiales (supervisor de contrato 3340462)

Revisó*: Juan Pablo Marín*

Apoyo administrativo Coordinación de programas especiales

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3340462. 24 DE ENERO DE 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS HUMBERTO VELASQUEZ DIAZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C.17324185 DE VILLAVICENCIO

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa integración con la media que ejecute el centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES:
1. Generar acciones que promuevan y garanticen elcumplimiento de los protocolos de bioseguridaden el Centro de formación y ambientes.
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño ydesarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y Metodológicos de la entidad.
7. Participar cuando el centrode formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de losresultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso deaprendices al programa deformación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia deldocumento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integralmediante las siguientes Actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrandojuicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos,reintegrados o trasladados.e).Comunicando al Coordinador Académicooportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formacióna personal que no esté relacionado en el listado de la ficha a su cargo deacuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección deaprendices.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
13. Apoyar procesos de registrocalificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato,cuando el centro lo requiera.
14. Acatar los lineamientos delSistema Integrado de Gestión y el Sistema deSeguridad de Salud en el Trabajo y asistir a lasconvocatorias que el centro programa.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción delportafolio de servicios.
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para elcumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado,quedar a paz y salvo con el almacén
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicaral proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por elequipo de Bienestar al Aprendiz.
21. Apoyar y acompañar losprocesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.
23. Cumplir con la programaciónde 160 horas mensuales
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.

25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.
33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - MUNICIPIOS DE RESTREPO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES Y SIETE (07) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 24 DE ENERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 07 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: ENERO 24 AL 07 DE DICIEMBRE DE 2022 - DIEZ (10) Meses y QUINCE (15) días**.**

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos ($40.950.000)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 474491

(tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, mas el número de identificación)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

Valor total del contrato	$ 40.950.000
Valor Ejecutado	$ 40.950.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Planear y orientar Formación Profesional Integral programada por el Centro Agroindustrial del Meta en la modalidad del técnico en conservación de recursos naturales de la media técnica en las instituciones educativas: Gabriel García Márquez, en el Municipio de San Carlos de Guaroa y la Institución educativa Francisco Torres León Municipio de Restrepo – Meta.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ